



001
mm

Resolución Jefatural

N° 005-2009-INDECI
09 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 093-2005-INDECI de fecha 18.MAR.2005, se asignó las funciones de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Secretaría General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil a la Licenciada Judith Elena Luna Victoria Alcedo;

Que, habiendo culminado la vinculación contractual de la acota funcionaria con la Entidad, es necesario dar por concluida la asignación conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley N° 27444 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida con eficacia al 31 de diciembre de 2008 la asignación de funciones de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Secretaría General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil conferida a la Licenciada Judith Elena Luna Victoria Alcedo.



Artículo 2°.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada de la misma a la Sub Jefatura, a la interesada, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Administración, a la Unidad de Personal y a la Plataforma Administrativa INDECI-PNUD, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil





002
Do

Resolución Jefatural

N° 093 - 2005- INDECI
18 de Marzo del 2005

CONSIDERANDO:

Que, por mandato del Decreto Ley N° 19338 sus modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil es el organismo central rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado del planeamiento, coordinación y control de las actividades de Defensa Civil a nivel nacional;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con personal idóneo que permita y garantice el funcionamiento eficiente de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con la Ley N° 27594, el artículo 17° de la Ley N° 27444 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 005-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Asignar con efectividad al 09 de marzo del 2005, a la **Licenciada JUDITH ELENA LUNA VICTORIA ALCEDO**, las funciones de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Secretaria General del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaria General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada a la Sub Jefatura, a la interesada, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Imagen Institucional, para su conocimiento y fines pertinentes.

Deberá ser, comuníquese y archívese.



Juan Luis Podestá Llós

Juan Luis Podestá Llós
Contralmirante (r)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

